

■ **NORMAS DE EMPLEO EN SILVICULTURA Y AGRICULTURA (*REGISTRO DE CONTRATISTAS LABORALES AGRÍCOLAS*)**

CONDICIONES: Se requiere que cada contratista laboral agrícola someta una copia de su certificado federal de registro, al departamento estatal de trabajo. El envío tiene que incluir información sobre contacto con el contratista — o un representante del contratista — dentro del estado de Maine.

ADMINISTRACION: *Bureau of Labor Standards, Maine Department of Labor, Augusta, Maine 04333 (207-623-7900).*

NOTA ESPECIAL: Un patrón o un contratista laboral no puede desocupar, castigar o discriminar en contra de un trabajador, sólo porque el trabajador haya registrado una queja o usado cualquier otro derecho garantizado bajo esta ley.